

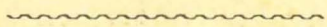
Gene 20
" 29.
" 30.

República de Colombia



Revista Médica de Bogotá

Organo de la Academia Nacional de Medicina



NÚMERO EXTRAORDINARIO



Redactores:

Dr. J. OLAYA LAVERDE

Dr. Z. CUELLAR DURAN



BOGOTA

IMPRENTA DE "LA LUZ"

1910

CONTENIDO

	Págs.
Pro Patria, La Redacción	I
Sesión Solemne—Discurso del Sr. Dr. José María Buendía	5
Discurso del Sr. Dr. Pablo García Medina, Presidente de la Academia	7
Informe del Secretario de la Academia Nacional de Medicina, leído en la sesión solemne del día 25 de Julio de 1910	10
Discurso académico sobre el tema <i>Historia de la Medicina Nacional</i> , por el Dr. Rafael Ucrós	25
Discurso del Excmo. Señor Presidente de la República..	48
Sesiones Científicas del Centenario	50
Acta de la sesión del día 10 de Junio de 1910	54

Revista Médica de Bogotá

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Redactores:

Dr. J. OLAYA LAVERDE } < Dr. Z. CUELLAR DURAN

Año XXVIII } Bogotá, Julio 26 de 1910 } Núm. 336

PRO PATRIA

INTERRUMPIDA hace más de un año la publicación de esta REVISTA, se reanuda hoy con el presente número, confiando en que no le faltará el necesario patrocinio de que antes pudo felizmente disfrutar. A dicha debe tener que su reaparición coincida con una fecha de inmarcesibles recuerdos como es la que estamos solemnizando, y en que, confundidas gratamente en nuestro ánimo, sentimos todos los hijos de Colombia ideas y emociones venidas rara vez á consorcio tan afortunado.

En efecto, hoy es VEINTE DE JULIO, y cúmplense cien años de haber brotado de pechos varoniles, acentos cuyo eco no se ha extinguido, ni se extinguirá en el curso de los tiempos; acentos que apellidaban Libertad, Justicia, Igualdad, Nacionalidad, y que repercutiéndose de un cabo á otro del país hallaron resonancia en todo corazón que no había alcanzado el despotismo á envilecer. Fueron por fortuna aquéllos los más, para honra y gloria, no de Colombia sola, sino de la especie humana ultrajada.

Loemos, pues, á la generación que en 1810 nos dio un ejemplo singular de magnanimidad y nos infundió su resolución! Loémosla; que esta patria, este legado precioso, el

legado de más estima para el hombre, á ella lo debemos; ella la ideó, movida de los padecimientos; la concibió buscando el bien para sus sucesores, y la sustentó con su entereza, con su abnegación, con todas las virtudes públicas sorprendentes, que destellan en las páginas de la Historia, como en el firmamento los eternos luminares, pregoneros de la gloria de Dios.

Los que hoy disfrutamos del beneficio de la vida en este suelo, deudores de nuestra nacionalidad al esfuerzo de todo un pueblo, hemos querido cumplir este día con las inspiraciones del reconocimiento—la más grata obligación á que puede el hombre obedecer,—tributando á ese pueblo solemne homenaje de sincero respeto, de profunda gratitud por su generosa labor.

A los sucesos que estamos conmemorando en los presentes instantes, refieren con orgullo la Academia de Medicina y las demás ilustres Facultades sus hermanas, que en esta festividad tienen parte con ella, el origen de su existencia. Porque sin esos acontecimientos, sin estar por consecuencia, en nuestras propias manos, los medios que dan vida á este género de Institutos, sueño fuera que ellas alentasen hoy. A la amplitud que ha tomado en el país la instrucción en diversas faces, débese el tener un personal idóneo que, congregado, representa el desenvolvimiento intelectual de la Nación; y tal amplitud no la lograríamos bajo un poder extraño, bajo un poder desconfiado, bajo un poder sin freno, orgulloso y ensoberbecido; que fundaba, en fin, su dominio en el abatimiento de todo lo que le estaba subordinado: esa amplitud, que, asfixiado por la general ignorancia, buscaba el país, siempre desoído, á la República debe su origen. No había sellado aún con la gloriosa rendición de El Callao la carrera de sus excelsas victorias, cuando se abría cauce á la aspiración generosa del saber; encerrada y fervorosa en los pechos colombianos, cuando buscaba en los centros cien-

tíficos de ultramar colaboradores para ese fin, y venían y nos iniciaban en sus conocimientos, y nos mostraban las riquezas veladas en el seno de nuestros montes, en la espesura de nuestras imponentes selvas, en las ondas apacibles de nuestros arroyos, ó en las turbulentas de nuestros mares.

El curso de ese necesario movimiento de ideas ha continuado después en creciente progreso: rotas las trabas que nos tenían embargados, el comercio desahogado del pensamiento se ha ido activando de día en día, y ha derramado en el seno de nuestra sociedad sanos principios, preceptos y prácticas siempre aprovechados. El servicio de la Medicina y de la Cirugía, en lo público como en lo privado, se ha ido colocando, en lo posible de nuestros recursos, al nivel de los mayores avances. Muy bajo de él hallábanse al comenzar el siglo XIX. La Cirugía Dental, casi desconocida antes, ha tomado su puesto de derecho; la Higiene ha disminuído de manera indiscutible la insalubridad de nuestras poblaciones é impulsado á mayor intimidad las relaciones sociales. La Veterinaria nos ha ilustrado sobre el cuidado y conservación de las especies animales domésticas que sirven á nuestro sustento, ó que cooperan á nuestras diarias labores; la Botánica, la Física y la Química nos han prestado su valiosísimo contingente para sacar del empirismo nuestras industrias atrasadas. ¿Hemos sabido cumplir con el legado? Los hechos que acabamos de relatar responden.

Mucho pudiéramos agregar á lo que hemos estampado, pero usurparíamos espacio á otras palabras que necesitan cabida en el presente número de la REVISTA. Con todo, no acabaremos sin la debida mención de nombres que son timbre de las ciencias en el país: citemos á Humboldt, que al visitarnos infundió en nuestra estudiosa juventud más entusiasmo por la ilustración; á Boussingault


y al peruano Mariano de Rivero, á Roberto Stevenson, á Broc, que inició la Anatomía práctica, á Francisco Quijano, de quienes una descendencia intelectual recogió y aumentó la noble herencia, que á nosotros nos ha cumplido mejorar y transmitir á los que mañana nos sucederán.

Ni olvidaremos, no; imposible olvidarlos,— que la gratitud como el amor de nuestros semejantes, debe ser la primera virtud de corazones republicanos,— no olvidaremos, y daremos aquí un lugar al nombre de Mutis, al de Isla, al de López Ruiz, primeros en promover los estudios médicos en el país.

¡Sombras venerandas é ilustres, vuestro generoso empeño no ha sido infecundo! ¡Varones magnánimos, no hemos abandonado la honrosa senda que nos trazasteis! Proteged nuestros esfuerzos, que serán el mejor galardón de vuestros inmortales trabajos, en el curso inagotable de los venideros siglos!

LA REDACCIÓN

Julio 20 de 1910.



SESION SOLEMNE

En la noche del 25 del presente mes tuvo lugar la sesión solemne de la Academia Nacional de Medicina, con la cual se inauguraron las Sesiones Científicas del Centenario, iniciadas por la Academia para festejar con ellas el primer Centenario de nuestra Independencia, y como digno tributo á la memoria de nuestros próceres.

De acuerdo con el Reglamento de la Corporación, ésta designó al académico de número Sr. Dr. D. José María Buendía para que abriera la sesión y diera posesión al nuevo Presidente de ella, Sr. Dr. D. Pablo García Medina.

En esta sesión se leyó el importante y bien elaborado informe del Secretario de la Academia, Sr. Dr. D. Zoilo Cuéllar Durán, referente á los trabajos de ésta en los dos últimos años, y se pronuncian los siguientes discursos:

El Sr. Dr. José María Buendía dijo:

Señores:

El viajero, fatigado ya por largo y penoso camino, siente como que recupera las gastadas fuerzas, cuando, al caer de la tarde, viene á acariciar su frente la misma fresca brisa, que con delicia respiraba al emprender la marcha. Algo así, que me hace vivir la vida de las épocas ya lejanas de activa y grata labor, experimento hoy al hallarme en el seno de esta docta y distinguida Corporación, en acatamiento al honroso mandato de que se ha dignado investirme al designarme para darle posesión al digno miembro que ha elegido para regir sus destinos durante el próximo período reglamentario.

Cúmpleme, pues, como primer deber, el hacer pública manifestación de mi agradecimiento por este alto honor que una vez más me discierne y hacer los más sinceros votos por su inalterable y no interrumpida prosperidad.

Por coincidencias felices, que me es particularmente grato recordar en este día, me ha cabido en suerte ser uno de sus fundadores y de haberle prestado el humilde contingente de mi esfuerzo en su progresivo é ininterrumpido engrandecimiento, desde que vio la luz con el modesto nombre de Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, hasta que por ley del Supremo Gobierno fue elevada á la categoría de Academia Nacional de Medicina, de la cual tuve el altísimo honor de ser elegido primer Presidente.

Llegado ya al término de mi vida profesional, y como su más cumplido coronamiento, me toca llevar al Sillón Presidencial de esta ilustre y distinguida Academia, al Presidente electo, en esta señalada ocasión en que á la lumbre de la Ciencia, y al calor del santo amor de la Patria, nos congregamos con especial solemnidad para celebrar el primer Centenario de la Independencia, ofreciendo homenaje de agradecimiento y respeto á la memoria sagrada de aquellos eximios varones, que tras las luchas incruentas del pensamiento, y las sangrientas epopeyas de las armas, para nosotros conquistaron la libertad que costó nada menos que el holocausto de su sangre generosa!

¡Con santa y noble emoción ofrendemos en nombre de la Medicina, la corona de laurel, que ella coloca agradecida sobre las tumbas de los Padres de la Patria!

Bien merecido es el sufragio con que habéis favorecido al Sr. Dr. Pablo García Medina, Presidente electo, á quien doy posesión con íntima complacencia. Largo sería hacer el recuento de sus merecimientos: todavía me parece escuchar sus luminosos informes como Secretario de esta Academia, que hubieran podido suscribir Dubois d'Amiens ó Jules Beclard, Secretarios perpetuos de la Academia de Medicina de París.

Su labor infatigable en bien de la higiene y saneamiento de esta ciudad, la no menos memorable y fecunda, en la organización de los Lazaretos, sus excepcionales capacidades en el Profesorado y sus dotes de ciudadano modelo, son algunos de los muchos títulos que le dan el derecho á la distinción que la Academia le discierne: bien le caben las bellas y sencillas palabras con que un sabio hizo el elogio de otro: *toujours occupé, toujours bien faisant*.

He dicho.

El Dr. Pablo García Medina, Presidente elegido por la Academia para el nuevo período reglamentario, dijo:

Señores:

Costumbre ha sido de la Academia Nacional de Medicina y Ciencias Naturales principiar el período reglamentario de sus tareas en el día de los grandes recuerdos de la Patria; y por eso desde hace ya largos años viene ella presentando en tal día su tributo de admiración, si humilde y modesto sincero siempre, á quienes fundaron la República, á

“ aquellos que en el templo de la gloria

“ tintos en sangre su laurel dejaron.”

En la presente ocasión, cuando ese homenaje debe rendirse en un acto excepcionalmente solemne, ha querido la Academia, honrándose á sí misma, que quien abra esta sesión sea el ilustre académico Sr. Dr. José M. Buendía, cuya blanca cabeza está circuída de la aureola de una meritísima labor de más de medio siglo; Maestro tan experto como discreto y benévolo, que ha dado ciencia y ejemplo á dos generaciones médicas de Colombia. Sin duda ha querido también esta docta Corporación suplir así la pequeñez de quien, sin otro título que el vehemente deseo de servirla y de imitarla, ha sido llamado á presidirla en el período que se inicia en estos días en que la Nación, reanimada al calor de gloriosos recuerdos, parece sacudir sus pesares y recibir sangre nueva para seguir su camino hacia los altos destinos que para ella soñó el generoso corazón de nuestros próceres.

Habéis visto, señores, cómo las corporaciones científicas y literarias de la República se han apresurado todas, y cada una de un modo especial, á dar el testimonio de su admiración por quienes fundaron nuestra patria; y cómo

en todos los centros sociales, con una misma voz, se ha entonado un himno de gloria á su valor y á sus virtudes. Tales manifestaciones no son inspiradas por sólo el patriotismo individual; en ello hay que ver como un espontáneo reconocimiento de que la inmensa labor encomendada á esa generación, no pudo llevarse á término feliz sino al favor de la ciencia, que intervino como fuerza directiva de una convicción grande y profunda.

Porque esa generación recibió la inspiración que la condujo al triunfo de un brillante grupo de hombres ilustrados, que fueron en el foro y en la administración Torres y Castillo Rada, Nariño y Santander; en la tribuna Acebedo Gómez y Joaquín Camacho; en las ciencias biológicas y naturales los Caldas, los Ulloas, los Lozanos y los Zeas, por eso luchó y venció, y dejó naciones constituídas y pueblos sin esclavos. Puesto que es la ciencia poderoso auxiliar que alienta y favorece las facultades verdaderamente desinteresadas y humanas, y estimula y dirige el desarrollo de las funciones sociales, de ella deben recibir las diversas partes del organismo social la savia que han menester para constituirse y progresar, tal como la vida colectiva que anima al individuo depende de un centro superior. Hé aquí cómo para explicarnos la magnitud de la empresa alcanzada tenemos que levantar la vista y percibir á través del humo de los combates, la luz que irradia de aquel grupo de sabios formados por su propio esfuerzo. Bolívar mismo no añadiera á sus glorias de guerrero la de creador de naciones si el esmerado cultivo de su inteligencia y la arrebatadora elocuencia de su verbo no cortaran más que su espada. En el torbellino tempestuoso que agitó á Colombia la grande desde Cumaná y Angostura hasta las orillas del Guayas y la cima del Pichincha, estuvo siempre al lado de la bravura abnegada de los guerreros la energía salvadora de los hombres de ciencia, que organizaban el Estado en la desierta pam-

pa ó en la ciudad sitiada. Quizá nación alguna como la nuestra en sus primeros días, confirma que los estudios científicos realizan en pocos años evoluciones y transformaciones que de otro modo necesitarían siglos para cumplirse.

La Academia Nacional de Medicina no podía, ella tampoco, dejar de celebrar en la misma forma que las demás corporaciones científicas esta memorable fecha; para dar mayor solemnidad á su homenaje, pidió á sus hermanas las Sociedades Médicas de la República y al Cuerpo médico en general su valioso concurso. Y es así como ha podido hoy ofrendar á los fundadores de la Patria no sólo el recuento de su labor científica no interrumpida en treinta y siete años de vida, sino más de cuarenta trabajos y memorias con que los médicos colombianos, atendiendo al patriótico reclamo, han contribuído eficazmente á la celebración de las Sesiones Científicas, que hoy se abren en esta Capital. Ofrenda digna de quienes la reciben, y digna también de una nación que funda su orgullo en el cultivo de la inteligencia, y que si no tiene las riquezas necesarias para ser materialmente fuerte, busca en la ciencia los elementos para ser grande.

Acojo esta solemne ocasión para dar las gracias, en nombre de la Academia á los delegados de las Sociedades médicas de la República y á los ilustrados médicos y demás Profesores que han acudido á su invitación, y para presentar el saludo de bienvenida á los que han llegado á esta ciudad á dar con su presencia mayor brillo á esta fiesta, entre los cuales se cuentan los jóvenes distinguidos que vienen á representar á la Sociedad médica "Vargas" de Caracas y á la Sociedad Médico Quirúrgica del Ecuador; corporaciones que han querido asociarse hoy á nosotros, así como los generosos pueblos que representan estuvieron confundidos en el iris glorioso de Colombia.

Feliz la Academia si la reunión periódica de Congre-

sos y Sesiones Científicos, que ella inició en 1893, llega á formar al fin como parte de nuestras costumbres, á procurar el mejoramiento de nuestra vida social, y, á semejanza del aceite lanzado sobre las olas, á calmar la agitación de nuestras enardecidas pasiones!

INFORME

del Secretario de la Academia Nacional de Medicina,
leído en la sesión solemne del día
23 de Julio de 1910

Señores:

La Academia Nacional de Medicina, en su sesión ordinaria del día 19 de Julio de 1908, dio posesión á los Dignatarios que son hoy honrosamente reemplazados por aquellos cuyos nombres habéis oído leer en el acta de la Sesión del día 10 de Junio de 1910.

La primera labor que se impusieron esos Dignatarios fue la de levantar nuestra noble Corporación al nivel que ella debe ocupar, dado su carácter de Academia Nacional, creada por una Ley del Cuerpo Legislativo de la República, y dados sus antecedentes de primera corporación científica del país; y esta labor era de imprescindible necesidad, porque la Academia sufrió muy severamente, quizá por la independencia de carácter, que es signo distintivo de los hijos de Hipócrates, los rigores del régimen dictatorial, negándole por completo los derechos que le otorgó la Ley 71 de 1890.

Con este fin, se pasaron notas á los Ministerios de Gobierno y de Instrucción Pública, haciéndoles conocer el estado precario en que se encontraba la Academia Nacional de Medicina por la falta de la subvención á que ella tiene derecho. Se les pedía que redujeran esa subvención, si acaso la estimaban muy alta, aun cuando fuera

á una orden para editar en la Imprenta Nacional la *Revista Médica*, órgano de las publicaciones de la Academia. Desgraciadamente, señores, los altos funcionarios á quienes nos dirigimos, permanecieron sordos á nuestras reclamaciones de justicia y sólo nos contestaron que la Academia tendría que privarse por entonces de sus favores, porque en los presupuestos no figuraban partidas para ella y porque la Imprenta Nacional tenía trabajos más interesantes á que atender. Desde entonces la Academia habrá dejado cuando más, cinco ú ocho sesiones, sin que no proteste contra la notoria injusticia con que fue mirada en las esferas oficiales; y solamente en el mes de Mayo del presente año pudo lograr que sus reclamos fueran escuchados, pues según la nota número 678 del Ministerio de Instrucción Pública se le ha concedido un auxilio anual para sus gastos de escritorio y de sus concursos anatómicos. Pero hasta la fecha ese auxilio ha sido únicamente nominal, porque no se ha podido lograr que manden á la Tesorería de la Corporación la orden de pago á que según esa nota debía ella tener derecho.

Empero, esta indiferencia y este olvido absoluto en el reconocimiento de los derechos legítimos de la Academia de Medicina, no ha sido motivo, como lo veréis en el curso de este informe, para que nuestra Corporación haya dejado un solo día de trabajar con el más vivo ahinco, en provecho de la humanidad, en servicio de la Ciencia y del Gobierno mismo.

En la sesión ordinaria del 4 de Septiembre de 1908, el Dr. Rueda presentó á la consideración de la Academia una observación sobre la operación cesárea practicada por él como tratamiento en una distocia ocasionada por la rigidez anatómica del cuello del útero. Defendió ardentemente dicha intervención, como la medicación más racional para verificar el parto en esta clase de distocias, apoyándose principalmente en lo absolutamente indilata-

ble, que conforme á la anatomía patológica, es el cuello del útero en estos casos. De la relación de este caso, vino una interesante discusión sostenida por los Dres. Herrera y Lombana, en la que relataron casos propios de esta misma afección, y terminaron ambos por indicar la operación cesárea en esa clase de distocias.

El Dr. Ucrós presentó una observación de una eventración operada por él, que la hace interesante el haber sido ocasionada por una histerectomía abdominal, practicada por el Dr. Oscar Noguera hace 21 años. Cree el Dr. Ucrós que es esta la primera histerectomía practicada con buen éxito en Colombia y la presenta como un hecho que debe recogerse en la historia de la Cirugía.

En la sesión del 25 de Septiembre el Dr. Gómez (Guillermo) presentó en su nombre y en el del Dr. Ucrós un individuo á quien ellos practicaron la desarticulación de la cadera, y relató después la observación clínica de la enfermedad, apreciando las indicaciones que los había decidido á tal intervención. La pieza anatómica les reveló la existencia de un enorme aneurisma gangrenado de la arteria femoral, cuando ellos creían que se trataba de un osteo-sarcoma del fémur.

En la sesión del 6 de Noviembre el Dr. Cuéllar Durán hace una detallada descripción de los uretoscopios y cistoscopios, hace ver y conocer sus funcionamientos, valiéndose de un condensador eléctrico, y presenta unas observaciones sobre el tratamiento de las uretritis crónicas por la uretoscopia. Como conclusiones recomienda este nuevo tratamiento en aquellos casos en que han encallado los procedimientos por todos conocidos. Hace notar también, valiéndose de algunas observaciones personales, la importancia que tiene hoy en día, en la Cirugía urinaria, la cistoscopia, la separación de orinas y el caterismo de los ureteres en el diagnóstico de las enfermedades de la vejiga y de los riñones, que son la base de todo tratamiento clásicamente dirigido.

En la sesión del 27 de Noviembre el Dr. Roberto Azuero, médico de los Manicomios de Bogotá, presentó la estadística referente á los enfermos hospitalizados en los Asilos, del 15 de Junio al 15 de Noviembre de 1908, cuyo total suma 376, de los cuales 149 hombres y 227 mujeres. En esta pequeña estadística se observa, como en todos los Hospitales de enajenados, que la intoxicación por el alcohol ocupa el primer lugar en la etiología de las enfermedades mentales; y en la estadística en referencia se puede calcular que el alcoholismo ocupa el 40 por 100 entre las causas de la locura en los Asilos de Bogotá. Y por esta razón en su importante estudio el Dr. Azuero se ocupa preferentemente en la manera como este agente tóxico produce las perturbaciones del sistema nervioso, ya sea que se tenga la costumbre de ingerirlo ó que el organismo se haya habituado á él como una necesidad. Estudia también la manera como el alcohol se hace un tóxico temible para los niños amamantados por nodrizas acostumbradas á ingerirlo en una ú otra forma.

Al ocuparse en la profilaxia del alcoholismo estudia las diferentes maneras cómo se podría llegar á un resultado provechoso, y como estima que será imposible suprimir el alcohol de un modo absoluto, no lo sería tal vez el impedir que sea el alimento moral y físico de una gran parte de nuestra sociedad. Como tratamiento de este terrible flagelo, lanza el Dr. Azuero la idea de que en los Asilos de Bogotá pueda utilizarse con ese fin el suero anti-tiético, que por sus estudios Sapelier y Dromard han erigido en tratamiento clásico del alcoholismo. Cree que este sistema ayudado por la fundación de casas de temperancia en donde los alcoholizados modifiquen sus tendencias, eduquen su voluntad, cultiven su inteligencia y reciban un tratamiento científico que los levante moralmente, serán benéficamente útiles para la sociedad.

En la sesión del 30 de Abril de 1909 el Dr. Pablo

García Medina envió á la Academia un trabajo titulado *Profilaxis de la lepra. Medidas adoptadas en Colombia*. Este trabajo de un grandísimo interés social, hace conocer por su estadística que el número de leprosos en Colombia en el año de 1909, ascendía solamente al número real de 4,296, lo que da una proporción de un enfermo por cada 1,200 habitantes. Su autor hace resaltar con muchísima razón que ese número está muy alejado al de veinte ó treinta mil leprosos que era el que contaban muchas personas, entre ellas algunos médicos del país.

De los trabajos de estadística practicados por el Dr. García Medina se deduce lo siguiente: El número de mujeres atacadas de lepra es de 2,359 y el de hombres de 1,937. En cuanto á las edades, se observa que los niños leprosos de ambos sexos son muy pocos de los tres á los nueve años, pues no alcanzan á 300, pero aumenta de los diez á los diez y seis años, en que la estadística arroja un total de 432. Entre las profesiones la más cargada de la lepra es la de los agricultores, pues hay entre ellos 921 leprosos; luégo siguen los que no tienen una profesión conocida, cuyo número alcanza á 730; vienen por su orden los sirvientes de las ciudades ó de los campos, de los cuales hay 602 enfermos; y por último los jornaleros, que arrojan un total de 304. Es particular que los mendigos y los pobres de solemnidad de ambos sexos son los que tienen relativamente menos lepra, pues su número no alcanza á 200.

La estadística en referencia hace notar que los climas más manchados de lepra se hallan entre los que tienen una temperatura media anual comprendida entre 20 y 24 grados centígrados: estos climas dan un contingente de 1,542 leprosos. Los lugares de climas calientes y secos, cuya temperatura oscila entre 29 y 34 grados; y los climas fríos de temperatura media de 8 y 12 grados centígrados, son los que presentan menos casos de lepra. Es digno de notar en la estadística del Dr. García Medina la poca fecun-

didad de las mujeres leprosas, ó la poca aptitud de los hombres leprosos para la concepción, pues en el Lazareto de Agua de Dios solamente ha habido 204 nacimientos en diez y siete años, á pesar de que en ese tiempo hubo un movimiento de 3,700 enfermos.

Al hablar de las medidas adoptadas como profilaxis de la lepra, dice el autor del trabajo en referencia, que entre los dos sistemas de aislamiento que están hoy al orden del día, el hospital y la colonia, tuvieron que adoptar uno mixto, porque aquéllos, tomados separadamente, no satisfacían las necesidades del país ni de los leprosos mismos. Así, pues, se resolvió establecer hospitales en las colonias de leprosos, en donde se pudieran aislar aquellos á quienes la enfermedad los hubiera colocado en condiciones de completa incapacidad. Hace una descripción de esas colonias, tomando por modelo la de Agua de Dios, que parece la mejor establecida; describe su clima, su legislación especial, su moneda, sus hospitales, sus asilos para niños enfermos, sus baños de fuentes termales sulfurosas y alcalinas, y por último habla de un acueducto que lo califica entre uno de los mejores del país, "pues tomando el agua del río Bogotá, la conduce por el sistema de arietes á una altura de 65 metros por una tubería de 7 pulgadas de diámetro y de una extensión de 4,280 metros."

Da á conocer la organización interna de esa leprosería, el número de médicos que están á su servicio, la distribución del trabajo de cada uno de ellos, y termina haciendo conocer los tratamientos que han dado mejor resultado en las distintas formas de lepra.

En esta misma sesión el Dr. Cuéllar Durán presentó tres observaciones de cistitis calculosa operadas por él, y de las cuales la primera se refiere á un niño de doce años de edad, que sufría frecuentes retenciones de orina ocasionadas por cálculos pequeños que se incrustaban en la uretra.

Después de haber extraído dos de éstos, decidió practicar la talla perineal y se encontró con una vejiga llena de concreciones calculosas y muchas de éstas incrustadas en la mucosa misma de la vejiga, que tuvo que raspar con el dedo para poderla limpiar; y estima que es este un caso grave, por el supremo grado de infección vesical en un individuo tan joven. Las otras dos observaciones se refieren ambas á dos mujeres de cincuenta y seis y treinta y cinco años de edad, respectivamente, y portadoras de dos enormes cálculos, que el Dr. Cuéllar presenta en la sesión, y que fueron extraídos, el uno por la talla vésico-vaginal, y el otro por la talla hipogástrica. Después de algunas consideraciones sobre estas dos intervenciones, se muestra su autor más partidario de la talla hipogástrica para la extracción de cálculos en la mujer, entre otras razones, por ser más aséptica que la talla vaginal.

En la sesión del 14 de Mayo se leyó un trabajo enviado por el Dr. Martín Camacho para ser recibido como Miembro de número de la Academia, titulado *La fiebre tifoidea en Bogotá. Epidemia de 1908 á 1909*. Entre las conclusiones á que llega el Dr. Camacho después de un estudio concienzudo de aquella epidemia, merecen especial mención las siguientes: El sero-diagnóstico de Widal es el único medio seguro de llegar á un diagnóstico exacto de fiebre tifoidea. El número de individuos de la ciudad atacados por la fiebre tifoidea, en relación con el número de habitantes, es una cifra alarmante.

Las aguas de que dispone la ciudad son insuficientes, y en cuanto á su calidad, son aguas sospechosas. El sistema de desagüe es completamente defectuoso. Los medios profilácticos contra la fiebre tifoidea están por establecerse en Bogotá.

En esa misma sesión el Dr. Lleras hace una comunicación titulada *Algunos datos sobre las aguas de Bogotá*. Analiza en ella las aguas del Acueducto, tanto en la parte

alta como en la parte baja de la ciudad, y encuentra que ellas contienen de 12 á 15,000 bacterias por centímetro cúbico, y que están contaminadas por el colibacilo y probablemente por el bacilo de Eberth. En la del *Chorro de Padilla* encuentra solamente 10 bacterias por centímetro cúbico, bacterias de poca vitalidad y probablemente no patógenas. Analiza también el agua pasada por el filtro Pasteur (bujía Chamberland), que la encuentra exenta de gérmenes; y concluye estimando el agua de Padilla como muy pura y que da suficientes garantías; la del Acueducto, sospechosa, y las filtradas en el filtro Pasteur, mejores que las de Padilla.

En la sesión del día 28 de Mayo se dio lectura á las conclusiones de un trabajo enviado por el Dr. Franco, para ser recibido como Miembro de número de la Academia, y titulado *Anemia Tropical, Uncinariasis ó Anquilostomiasis*. De este interesante estudio de grande importancia en el punto de vista de la higiene de los climas templados, el Dr. Franco deduce, entre otras, las siguientes conclusiones:

La Uncinariasis es una enfermedad muy frecuente en Colombia. Por los estragos que produce debe considerarse como una verdadera calamidad pública, y el gusano parásito que la determina, como uno de los enemigos más poderosos que hay que combatir en nuestro país. La Uncinariasis es producida por un gusano del orden de los nemátodos, de la clase de los estrongilidios, que habita el tubo digestivo y particularmente el intestino delgado del hombre. Las manifestaciones clínicas de la enfermedad son muy numerosas y variadas; la más frecuente y la más temible de todas está constituida por el conjunto clínico que caracteriza la Anemia Tropical. El diagnóstico seguro é indiscutible sólo puede hacerse por medio del examen microscópico de los excrementos. La Uncinariasis es una enfermedad evitable. Su profilaxis debe fundarse en el co-

nocimiento que tenemos del parásito, de los lugares en donde se encuentra y de los modos como invade el organismo.

En esta misma sesión se recibió un trabajo enviado por el Dr. Gabriel Toro y titulado *Bubas ó Framboesia Tropical*. En este trabajo, muy bien documentado y acompañado de observaciones personales, en las que el estudio bacteriológico desempeña el principal papel, se preocupa el Dr. Toro por hacer el diagnóstico diferencial entre esa afección y la sífilis, enfermedades ambas producidas por espiroquetas, ambas acompañadas de manifestaciones cutáneas, y sensibles ambas en algunas de sus manifestaciones al tratamiento por el yoduro de potasio.

En la sesión del día 20 de Agosto el Dr. Ucrós presentó á la consideración de la Academia la Estadística de su servicio de Ginecología en el Hospital de San Juan de Dios, del 15 de Abril de 1908 al 15 de Abril de 1909. Durante ese lapso de tiempo hubo en ese servicio un movimiento de enfermas en número de 88, de las cuales 35 fueron tratadas médicamente y el resto, es decir, 53, fueron sometidas á una intervención quirúrgica; de las enfermas tratadas médicamente se registra una mortalidad de 5,71 por 100.

Sobre las 53 enfermas operadas ha habido un total de 7 muertas, lo que da una mortalidad de 13,20 por 100. Al analizar estos casos de muerte, el Dr. Ucrós estima que ese porcentaje de 13 por 100 de mortalidad, no es muy elevado, dada la naturaleza de las intervenciones, y sobre todo la gravedad de las enfermedades que las han decidido: entre éstas se encuentra como la más frecuente el cáncer del útero que da un porcentaje del 15 por 100 en el total de enfermas, y bien sabida es la gravedad de esta enfermedad cuando la Cirugía no la ataca en su principio, cosa muy difícil todavía entre nosotros, porque las enfermas agotan todos los recursos médicos antes de so-

meterse á una intervención sangrienta, lo que hace, como muy bien lo dice el Dr. Ucrós, que la mayor parte de los cánceres del útero que llegan al Hospital, sean inoperables.

En la sesión del 3 de Septiembre el Dr. Cuéllar Durán presenta la observación y la pieza anatómica de una gastrectomía subtotal, practicada por él hace unos 15 días para un cáncer que había invadido desde el cardia hasta el píloro, exclusive, todo el estómago al nivel de la gran curvadura. Hace algunas consideraciones sobre la historia de la gastrectomía para cáncer, que es reciente, pues la primera gastrectomía total fue practicada el 3 de Septiembre de 1897 por Schalalter, de Zurich. Estudia las diferentes estadísticas de esta operación en los servicios de Cirugía de los principales centros europeos y americanos y de ese estudio deduce que á la gastrectomía le está reservado un gran porvenir en el tratamiento del cáncer del estómago; y por lo tanto la juzga muy superior en sus resultados á la gastro-enterostomía y como la operación de elección en todo cáncer operable del estómago.

En esta misma sesión el Dr. Rueda presentó dos observaciones de obstetricia, referentes la una, á una presentación de la pelvis con prolapso del cordón y de un miembro del feto, en la cual para obtener un niño vivo, practicó la maniobra de Clayton-Muller que él recomienda como la más apropiada en estos casos; y la segunda, se refiere al nacimiento de un monstruo, para lo cual tuvo que practicar la embriotomía.

En la sesión del 17 de Septiembre el Dr. Camacho presenta una observación sobre un caso de punción lumbar en el caso de un estado meníngeo, seguido de descenso de temperatura de varios grados y de curación completa. En el detalle de esta interesantísima observación, su autor hizo llamar la atención, entre otros, á los siguientes puntos: el descenso de $2\frac{1}{2}$ grados de la temperatura

una hora después de practicada la punción, sin que esto se hubiera conseguido en los días anteriores, á pesar de haber empleado todos los antitérmicos conocidos. La citología del líquido céfalo-raquídeo tiene una importancia capital en el diagnóstico de los estados cerebro-espinales; y en el caso particular dio á conocer que se trataba de un meningismo y no de una verdadera meningitis.

En la sesión del día 1.º de Octubre el Dr. Martínez presentó la observación de un enfermo afectado de un tumor maligno del hombro, á quien le tocó practicar una amputación inter-escápulo-torácica y presentó fotografías del estado del paciente antes de ser operado y después que curó de la intervención. Se trataba en este caso de un hombre atacado de un enorme sarcoma globo-celular, al cual hubo que practicar dicha operación como único medio de obtener una ablación completa de los tejidos enfermos. El Dr. Martínez dice que el tiempo de la intervención que cuesta más trabajo, es la ligadura de los vasos subclavios, después de lo cual la operación marcha rápidamente; y que á pesar de ser tan enorme la cantidad de tejidos lesionados, esta operación da raras veces lugar al choque operatorio y los enfermos sanan con rapidez.

En la sesión del 15 de Octubre el Dr. Zea presenta dos observaciones de gastro-entero-anastomosis practicadas por él en Antioquia, con brillantes éxitos quirúrgico y terapéutico, para remediar en ambas, accidentes graves de úlceras del estómago. El Dr. Zea diserta detalladamente sobre sus interesantes observaciones y se pregunta si la frecuencia de las úlceras del estómago no tendrá por causa, fuera de las ya conocidas, la presencia de los anquilostomos en la cavidad gástrica.

En la sesión del día 3 de Diciembre el Dr. Cuéllar Durán presentó una observación de nefrectomía lumbar para una tuberculosis unilateral del riñón izquierdo. La lesión tuberculosa fue diagnosticada por la clínica, ayuda-

da de la bacteriología; y la unilateralidad de ella, y la completa permeabilidad del riñón derecho, fueron diagnosticadas por la separación de orinas, sirviéndose del separador endo-vesical de Luys, comprobada suficientemente por el cateterismo ureteral, con análisis químico y bacteriológico de las orinas separadas y con el estudio detallado de los resultados suministrados por la eliminación del azul de metileno, según el método de Achard y Castaigne. Su diagnóstico fue plenamente comprobado por el estado de la pieza anatómica, presentada también á la Academia, en la que se encuentran tres cavernas tuberculosas, situadas en la sustancia medular. Hace observar la frecuencia de la tuberculosis renal, la unilateralidad de las lesiones al principio, que deben ser clásicamente diagnosticadas, la iniciación de la enfermedad por fenómenos vesicales y rara vez por hematurias; y la importancia de la bacteriología y del cateterismo de los ureteres en el estudio de toda lesión quirúrgica de los riñones. Tiene, por último, la satisfacción de que la salud de su enferma es completamente normal.

En la sesión del día 29 de Abril de 1910 el Dr. Gómez Calvo presentó una comunicación sobre el tratamiento y la profilaxis de las grietas del seno, por medio de los lavados cuidadosos del pezón con agua bicarbonatada. Apoya este tratamiento en una larga experiencia; y cree que su acción es debida á que las grietas del seno son producidas por la fermentación láctica de la leche y de ahí el que ellas puedan curarse y prevenirse por la acción del bicarbonato de soda.

En la sesión del 13 de Mayo se dio lectura al informe elaborado por los Dres. Camacho y Olaya, sobre un trabajo presentado por el Dr. Tiberio Rojas, de Bogotá, para ser admitido como Miembro de número de la Academia. Dicho trabajo consta de cuatro observaciones interesantes todas ellas, y referentes la una, á una histerectomía vagi-

nal, método Fritz, para remediar accidentes producidos por un prolapso completo del útero, acompañado de una alpingitis; la segunda, una nefrectomía, para una tuberculosis renal izquierda; la tercera, una resección del recto para una estrechez muy avanzada de ese órgano de origen específico; y la cuarta, una bronconeumonía en un niño, con accidentes de intoxicación muy graves que cedieron rápidamente á las inyecciones intramusculares del electroargol.

La Academia se ha ocupado con marcadísimo interés en los asuntos relacionados con la higiene del país y especialmente con las referentes á la asistencia pública de la ciudad; y es por esta razón por lo que el asunto relacionado con la profilaxis de la fiebre tifoidea ha sido constantemente discutido en muchas de las sesiones de esta Corporación. Y muchas veces han partido del seno de ella proposiciones y votos para la Junta Central de Higiene, en que se le pide que como órgano legislador en asuntos de salubridad, dicte las medidas convenientes para librar á los habitantes de la ciudad de ese terrible flagelo. Por este motivo, la Academia no ha vacilado en pedir que se haga forzosa la declaratoria de las enfermedades infecciosas y en particular de la fiebre tifoidea. Y como de los estudios presentados por algunos de sus socios, relativos á las últimas epidemias de fiebre tifoidea, se dedujo claramente que el primer foco de la epidemia que principió en Julio de 1908, se había localizado en las cárceles de Paiba, y que en Agosto de 1909 se habían presentado nuevos casos de fiebre tifoidea en ese mismo lugar, resolvió encarecer á la Junta Central de Higiene para que, á la mayor brevedad posible, dictara las medidas necesarias para impedir la generalización de una nueva epidemia.

Sabedora la Academia de que en el mes de Octubre de 1909 había principiado en la ciudad una pequeña epidemia de viruela, llamó la atención del Consejo Municipal

sobre la necesidad de hacer efectivas las disposiciones de la Junta Central de Higiene sobre vacunación y revacunación obligatorias y sobre la importancia para la higiene pública, de una nueva organización de la Oficina de Salubridad que satisficiera las necesidades de la Higiene moderna. Y como en el Establecimiento oficial llamado Parque de Vacunación, que está á cargo del Sr. Jorge Lleras, se produce vacuna de muy buena calidad y en cantidad suficiente para las necesidades de la mayor parte de los habitantes del interior de la República, decidió la Academia excitar á la Honorable Cámara del Senado para que expidiera una ley, para obligar á todos los habitantes de Colombia á vacunarse y revacunarse en períodos de tiempo señalado, y con ese fin se ordenara el sostenimiento del servicio de vacunación de una manera permanente.

Desgraciadamente señores, ni la Academia ni la Junta Central de Higiene han sido escuchadas por el Supremo Gobierno; y en los momentos actuales en que nos congregamos para manifestar nuestra gratitud á los Próceres de la Independencia, estamos expuestos á sufrir el azote de muchas enfermedades contagiosas, que como la fiebre tifoidea, son y deben ser evitadas en todo país civilizado.

La Academia de Medicina ha tenido la pena de perder en el curso de estos dos últimos años á tres de sus distinguidos miembros: los Dres. Policarpo Pizarro, Luis María Herrera Restrepo y Carlos Balén. A la memoria de ellos ha sabido consagrar un recuerdo de amistad y de pesar por el vacío que dejaron en la corporación.

Conforme á las prescripciones reglamentarias, han ingresado en el seno de la Academia como Miembros de número de ella los Dres. Federico Lleras, Martín Camacho y Roberto Franco; y como Miembro correspondiente el Dr. Gabriel Toro Villa.

La Academia había decidido la reunión de un Con-

greso Médico para 1910; y con tal fin había lanzado las invitaciones concernientes en algunos de los periódicos de la Capital, y había fijado los temas científicos con que debían ser premiados los trabajos que con ese fin se elaboraran. Pero circunstancias ajenas á su voluntad le han impedido la realización de este proyecto. Empero, deseosa la Academia de que el Cuerpo Médico de la República tomara alguna parte, por pequeña que fuera, en los festejos del Centenario, resolvió á última hora organizar unas Sesiones Científicas con el fin de reunir en ellas el mayor número de médicos del país y comunicarse sus ideas en materia de medicina nacional, y de los progresos que de diez años á esta parte ha alcanzado la Cirugía entre nosotros. Esos trabajos, preparados en pocos días, harán comprender á las personas que se dignen leerlos, que la medicina en Colombia avanza día por día y está á la altura de la de los Centros científicos europeos y americanos.

La Academia de Medicina ha tenido treinta sesiones en el período que terminó el 10 de Junio del presente año, con el nombramiento de los nuevos Dignatarios, que han de servir sus destinos en dos años contados desde la fecha; y al terminar este informe creo no faltar á la verdad y á la justicia, al decir que nuestras deliberaciones han tenido todas por norma el servicio de la Ciencia para luchar con toda la energía de que hemos sido capaces por la prolongación de la vida y el alivio de las dolencias de la humanidad.

Bogotá, Julio de 1910.

DR. CUÉLLAR DURÁN

DISCURSO ACADÉMICO

sobre el tema "Historia de la Medicina Nacional"

Excmo. Señor Presidente; Señoras; Señores:

Cumpliendo la Academia Nacional de Medicina con una antigua tradición, acaba de posesionar á los nuevos dignatarios que han de dirigir sus trabajos científicos en el período reglamentario que hoy se inicia, y celebra su Sesión Solemne en esta fecha para rendir homenaje á los fundadores de nuestra Independencia.

Hame tocado en suerte el honrosísimo encargo de dirigiros hoy la palabra para recordar la historia de nuestra medicina nacional, honrando los nombres preclaros de aquellos ciudadanos, en cuyos nobles corazones se aunaban y confundían el amor á la libertad y el amor á la ciencia y que fueron los iniciadores y cultivadores de la brillante y tradicional intelectualidad colombiana.

No ha querido la Academia tener en cuenta ni mis débiles fuerzas para señalarme tan ardua tarea, ni mis escasos merecimientos para discernirme el alto honor de ser su vocero en el centenario de nuestra Emancipación. La Sesión Solemne á que hoy asistimos debería haber sido la iniciación de un gran Congreso Médico Nacional, para la formación del cual fue invitada nuestra Corporación hace ya dos años, con galantería que me es honroso reconocer. Este proyecto hubo de ser abandonado por circunstancias ajenas á la Academia y que no es ahora ocasión de rememorar; pero para llenar este vacío ha acordado el Cuerpo Médico celebrar unas sesiones científicas tomando así la parte que de derecho le corresponde en la celebración de nuestro glorioso aniversario.

Estudiando las primeras épocas de la Colonia Española encontramos tres hechos importantes y de gran trascendencia, por el impulso que ellos habían de imprimir

en el futuro al desenvolvimiento y progreso de los estudios médicos. Queremos hablar de la fundación del hospital de San Pedro y más tarde de las fundaciones del Colegio de San Bartolomé y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Fray Juan de los Barrios, nombrado Arzobispo de Santafé el 11 de Abril de 1563, fue el fundador del hospital de San Pedro, al cual donó rentas de su propio peculio. Algunos años más tarde Felipe III ordenó, por Real Cédula, que el hospital fundado en Santafé pasase al dominio de la orden de San Juan de Dios, y en 1723 fue trasladado al lugar que hoy ocupa, siendo Director de él, como médico, Fray Pedro Pablo de Villamor.

El Colegio de San Bartolomé fue fundado por el Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, autorizado por especial permiso del Rey, concedido el 8 de Junio de 1592. En este Colegio se regentaron en diversas épocas distintas cátedras de Medicina y en él se estableció por primera vez la enseñanza de Física. Estaba este Colegio al cuidado de los Padres Jesuitas, que poseían algunos conocimientos médicos é introdujeron una botica, la primera que vino al Nuevo Reino.

En 1639 llegó á Santafé el Protomédico Diego Henríquez, español, de escasos ó nulos conocimientos científicos, que traía como funciones examinar á los graduandos, dar licencia de ejercer la medicina y practicar visita de boticas.

En 1653 el Arzobispo Fray Cristóbal de Torres solicitó permiso del Gabinete de Madrid para fundar á su costa un plantel de educación, bajo el nombre de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, creando en él cátedras de Filosofía, Jurisprudencia y Medicina. Es la fundación de este Instituto uno de los hechos más culminantes en el estudio de la historia de todos los ramos científicos en nuestro país, y á este título Fray Cristóbal de

Torres es acreedor á toda nuestra gratitud, porque de los claustros de su Colegio ha surgido una gran parte de los ilustres varones que, unos contribuyendo á difundir la luz de sus conocimientos científicos han sido honra y prez de nuestra Patria, y otros sacrificando su vida en los campos de batalla ó en los patíbulos, echaron los cimientos de nuestra nacionalidad independiente.

En el año de 1658 principió á funcionar el Colegio, se abrieron las cátedras, con excepción de la de Medicina, por no haber entonces en el Nuevo Reino quien la dictase de una manera idónea.

El Virrey Solís nombró en el año de 1758 á D. Vicente Román Cancino Protomédico de Santafé, puesto que había quedado vacante por muerte del Dr. Henríquez, y le impuso al mismo tiempo la obligación de regentar la Cátedra de Prima de Medicina, fundada un siglo antes en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario.

Cancino, de escasos conocimientos médicos, abrió, pues, el primer curso de medicina en la Colonia y dictó sin orden ni método algunas lecciones. Entre sus discípulos merece mención D. Juan Bautista de Vargas, á quien confirió el título de doctor en Medicina. Concurrió á este acto D. José Celestino de Mutis.

Era el Dr. José Celestino de Mutis, que acababa de llegar por esa época al Nuevo Reino, un sabio médico y matemático español, que había hecho sus estudios en el Colegio de San Fernando en Cádiz y que había regentado más tarde, como suplente, en la Corte de Madrid, la Cátedra de Anatomía. Vino tres años después al Nuevo Reino en calidad de médico del Virrey Messía de la Zerda.

Dedicóse el Dr. Mutis al estudio de la Botánica, hizo largos viajes en el territorio del Virreinato y empleó muchos años en la formación de una obra científica que llamó *La Flora de Bogotá*, que contiene la descripción de infinidad de plantas, acompañada de un rico herbario y de

seis mil láminas. Describió la *Psychotria emetica*, ó ipecacuana del Magdalena; la *Wintzia grenatensis*; la *Alstonia theiformis*, ó té de Bogotá; el *guaco*, la *otoba* y la *canela* de los andaquíes.

El Protomedicato y la Cátedra de Prima de Medicina del Rosario, continuaron servidos á la muerte de Cancino por el Dr. Juan José Cortés y por el Dr. Juan Francisco de Vargas; este último dictó algunas conferencias sobre circulación de la sangre, pero careciendo de conocimientos científicos se vio en el caso de tener que abandonar la Cátedra.

Muerto el Virrey Díaz y Pimienta, el Arzobispo D. Antonio Caballero y Góngora solicitó el asentimiento del Rey para crear un Instituto que tuviese por objeto dar á conocer las inmensas riquezas del país y estudiar su historia natural. Este Instituto fue creado por Real Orden el 1.º de Noviembre de 1783, bajo el nombre de *Expedición Botánica* y le cupo al sabio Dr. Mutis el honor de ser nombrado su primer Director; ocupó el segundo puesto el Dr. Eloy Valenzuela, sacerdote ilustrado y naturalista distinguido. Salvador Rizo fue designado para Mayordomo y pintor de la Expedición.

El resto del personal estaba formado por Antonio Barrionuevo, Nicolás Cortés, Francisco Villarroel, Francisco J. Cortés, Francisco Javier Matiz, Manuel Roales, Mariano Hinojosa, Manuel Martínez, Manuel José Gironza, Félix Tello y José Joaquín Pérez. Quedaron, además, asociados á la Expedición: Francisco Antonio Zea, joven de vasta inteligencia y que había hecho notables progresos en el estudio de las Ciencias naturales; Jorge Tadeo Lozano, quien fue encargado de estudiar y describir "La Fauna Cundinamarquesa"; Enrique Umaña, mineralogista; Salvador Matiz, José Joaquín Camacho y Miguel de Pombo. Se incorporaron también, á título de voluntarios, Francisco José de Caldas, José Mejía, Sinforoso Mutis, Juan Bau-

tista Aguiar y Benedicto Domínguez; como oficial de pluma fue nombrado Francisco Saharain.

La constitución de esta Expedición Botánica, una de las etapas más notables en la historia científica de la Colonia, da alto testimonio de la actividad, inteligencia y amor al progreso del Arzobispo Caballero y Góngora. La mayor parte de los nombres de sus miembros evocan en nuestra memoria el recuerdo de las más gloriosas y sublimes páginas de nuestra epopeya. Francisco José de Caldas, José Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano, Francisco Antonio Zea y casi todos sus compañeros, guardaban en el corazón el amor á la libertad, y en sus cerebros, latente y oculta, la fuerza poderosa que en breve plazo habría de terminar con el dominio español en nuestro continente.

El Sr. Caballero y Góngora propuso á la Corte la creación de una Universidad cuyo plan debería comprender los estudios de Química, Botánica y Mineralogía, y la creación de dos cátedras de Medicina, llamadas de *Prima* y de *Visperas* en el Colegio del Rosario. Desgraciadamente este "Plan de estudios" no se llevó á la práctica en lo que se refiere á la Medicina, por causas ajenas á la voluntad del Sr. Góngora.

Habiendo muerto el médico del Hospital de San Juan de Dios, Fray Antonio de Guzmán, desempeñaba este cargo el Padre Miguel de Isla, quien solicitó de la Corte, en el año de 1777, que se le permitiese recibir el grado de Doctor en Medicina. Accedió á ello el Fiscal de la Real Audiencia, no sin haberlo obligado á presentar un examen de Medicina ante el Dr. Mutis, quien manifestó que el Dr. Isla poseía conocimientos teóricos, talentos y aptitudes suficientes para servir la cátedra de Medicina, de la cual tenía gran necesidad el Reino, por carecer en absoluto de médicos. Isla fue nombrado, pues, Catedrático de Medicina por el Virrey Mendieta, aprobado por Real Cédula, que llegó el 2 de Octubre de 1801.

En el mismo año tomó posesión el Padre Isla de la cátedra de Medicina y organizó los estudios de una manera seria, abriendo un curso que debía durar ocho años: cinco para estudios teóricos y tres para los prácticos. Dictó lecciones de Anatomía, Fisiología, Patología y Materia Médica. Sus discípulos, los primeros estudiantes de Medicina de la Colonia, fueron: Luis García, José Joaquín García, Antonio Macari, Joaquín Cajiao, Rafael Flórez, Buenaventura Torres y Vicente Gil y Tejada.

Terminado el primer año de estudios, los alumnos ya citados sostuvieron examen público de Medicina, presidido por el Dr. José Celestino de Mutis, quien había sido nombrado Regente de la Facultad.

Recorrían el país en esta época de verdadero progreso científico, los célebres viajeros Humboldt y Bompland, quienes se sorprendieron agradablemente de encontrar en el Nuevo Reino hombres de un espíritu tan cultivado como lo eran Mutis, Caldas y demás miembros de la Expedición Botánica.

En 1804 el Virrey Amar y Borbón, sucesor de Mendiñeta y Muzquiz, ratificó el nombramiento de Regente de la Facultad al Sr. Mutis, y el Padre Isla nombró Pasante de la misma al más aventajado de sus discípulos, D. Vicente Gil y Tejada. De esta manera continuaron floreciendo los estudios médicos y el Dr. Isla en unión del Rector del Rosario, formó un nuevo "Plan de estudios" de Medicina, organizado así:

Primer año. Anatomía, por el compendio de Lorenzo Hiester, en latín, explicando el catedrático las figuras, y dando los jueves lección sobre el cadáver.

Segundo año. Fisiología por el texto de Herman Boerhave, de memoria, y asistencia á la clínica en el Hospital llevando las observaciones para presentarlas en el examen de fin de año.

Tercer año. Los tratados de *Morbis, Sanitate, Fuenda y Metodo Medendi* de Boherhave.

Cuarto año. Los aforismos de Hipócrates comentados por Andrés Pasta, el tratado de *Aere, Locis et Aquis* y la meteorología de Santafé ó del lugar en que se fuere á ejercer la medicina, y si el tiempo lo permitía, *Prenotionum, Prenotionum coace, prenotiones, de morbis virginum; de morbis mulierum; de vulneribus capitis.*

Quinto año. *Veribus medicamentorum* y materia médica de Boherhave. Química elemental por Lavoisier ó Chaptal, más lo nuevo de Faucroy en lo relativo á Medicina; Botánica por Ortega y Paláu.

Terminados estos cursos pasaban los alumnos al Hospital; allí estudiaban la parte práctica en la Clínica, los aforismos de Boherhave, de *Cognocendis et curandis morbis*, comentados por Van Swieten, y leían las obras de Sydenham, Hoffmann, Cullen, Morton, el Diccionario de James y las *Memorias* de la Facultad de Medicina de París. Terminados estos estudios tenían derecho de pedir la *Revalidación* y el permiso de ejercer la Medicina.

Para ejercer la Cirugía se estudiaba tres años por los textos de Boherhave, Hiester y Groster, teniendo los alumnos la obligación de asistir á las operaciones que se practicasen en el Hospital. Después de esto podían pedir la *Revalidación* con el título de Cirujanos.

La primera tesis que se imprimió bajo este nuevo "Plan de estudios" fue sostenida por el joven alumno Joaquín Cajiao, en el Colegio del Rosario el 16 de Julio de 1805. Su título era: *Thesis pathologicae. Quas Deos juvante et preside. D. D. Michaela Isla Cathedrae Moderatore Regio tueri conabitur Foachin Cajiao, Artium liberarium ac juriis civilis Baccalareus.*

Poco tiempo después murió el Dr. Isla, y el Dr. Gil y Tejada le sucedió en el puesto, por nombramiento que recibió del Claustro del Rosario, confirmado por el Gobier-

no el 25 de Junio de 1807. Fueron discípulos de Gil y Tejada D. José Félix Merizalde, D. Benito Osorio, D. José Joaquín García, D. José C. Zapata y D. Francisco Quijano.

Tal es, señores, en sus puntos culminantes el estado de nuestra medicina nacional en los remotos tiempos de la Colonia. Bien sé que espíritus severos tendrán críticas amargas para la vieja España y calificarán como densas tinieblas las muy escasas luces que en aquel tiempo podía ella transmitir á la Colonia.

Apartándome de esa opinión, creo que la Madre Patria hizo cuanto estaba á su alcance para traer al Nuevo Mundo los fundamentos de los estudios médicos.

¿Qué mucho, señores, que los Protomédicos de Santa-fé, D. Diego Henríquez ó D. Vicente Román Cancino, no tuvieran grandes verdades científicas que transmitir á sus alumnos en la cátedra de Prima de Medicina del Colegio del Rosario, cuando en esa época en el Viejo Mundo se luchaba aún por desembarazarse del arabo-galenismo, y las supersticiones más groseras: las concepciones místicas, la alquimia, la quiromancia y la astrología conspiraban entre sí para aumentar el desorden del pensamiento humano? ¿Qué mucho que D. Juan José Cortés y D. Juan Francisco Vargas hubieran de abandonar sus cátedras de Medicina sin poder dar algunas lecciones sobre la circulación de la sangre, cuando en Europa el inmortal Harvey era víctima de los más violentos ataques por parte de Diaforius y hasta del mismo Riolán, Rector de la Facultad de París, no siendo aceptado su genial descubrimiento de la circulación de la sangre, sino bastante avanzado el siglo XVIII?

Rindamos, pues, tributo de admiración á Fray Cristóbal de Torres, fundador del Colegio del Rosario; á Masús-tegui, Caicedo y Flórez, Rosillo y demás Rectores que tomaron interés por impulsar las cátedras de Medicina; pronuncemos con veneración el nombre de José Celestino

de Mutis ; hagamos honor á la memoria de los Virreyes Solís, Caballero y Góngora, y Mendinueta, bajo cuyos gobiernos se apoyó la instrucción médica, y grabemos en nuestra memoria los nombres del Padre Isla y del Sr. Gil y Tejada, que fundaron la primera Escuela de Medicina.

Declarada en el año de 1810 la guerra de la Independencia, era natural que el estado de revuelta é incertidumbre afectase de una manera directa los estudios de medicina, dirigidos oficialmente, y que la Expedición Botánica no pudiera continuar sus trabajos de una manera regular.

El Dr. José Félix Merizalde regentó gratuitamente en 1812 una cátedra de Medicina en el Colegio de San Bartolomé, la cual tuvo que abandonar, apenas abierta, para marchar como médico de las fuerzas que se enviaban á Tunja. Sirvió con varios grados en el Ejército patriota, y en 1816 fue hecho prisionero por las fuerzas españolas.

El Dr. Benito Osorio, otro de los discípulos de Gil y Tejada, fue nombrado para regentar la cátedra de Medicina del Colegio del Rosario en 1812, y con frecuentes interrupciones abrió nuevamente el curso en 1814 y 1819. Prestó lo mismo que Merizalde sus servicios á las fuerzas patriotas, lo que le valió constantes persecuciones.

Francisco José de Caldas, José Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano y Miguel de Pombo, miembros de la Expedición Botánica, fueron fusilados por la espalda en 1816 por el feroz Pacificador Morillo, después de haber sufrido prisión bajo el mismo techo del Colegio del Rosario, tantas veces testigo de su predilección por el estudio y de su amor á la Patria.

Pascual Enrile, segundo del Pacificador, envió á España los herbarios, pinturas y descripciones de plantas del archivo de la Expedición Botánica.

Después de la memorable batalla de Boyacá, los Ge-

nerales Bolívar y Santander recompensaron los servicios prestados á la causa de la Independencia por el Cuerpo médico, y los Dres. Manuel María Quijano, José Félix Merizalde, Benito Osorio, José Joaquín García, Miguel Ibáñez, José C. Zapata, Juan María Pardo, Pedro Lasso de la Vega y Francisco Quijano fueron nombrados en distintos puestos, prueba de aprecio y gratitud con que los distinguía el Gobierno de la República.

En 1823 llegaron los médicos franceses Dres. Pedro Pablo Broc y Bernardo Daste, ambos competentes é ilustrados. El primero fue nombrado por el Gobierno profesor de Anatomía, curso que se abrió en una de las salas bajas del Hospital de San Juan de Dios; el Intendente de Cundinamarca designó al segundo para profesor de Cirugía en el mismo Hospital. A estos dos profesores, que contribuyeron de manera apreciable al progreso de los estudios médicos, se unieron más tarde los Dres. Cheyne y Davoren, que gozaron, sobre todo el primero, de una gran reputación.

Bajo el gobierno del General Francisco de Paula Santander, en 1826, expidió el Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior, Dr. José Manuel Restrepo, una ley de Instrucción pública, con el fin de regularizar los estudios, incompletos hasta entonces. La ley incorporó los estudios de Medicina á la Universidad, y ordenó que los jóvenes que se matriculasen debían tener conocimientos previos en Filosofía, Química, Física, Castellano, Latín y Griego; ordenó, además, crear anexos á la Facultad: Biblioteca, Anfiteatro para disección anatómica, laboratorio de Química y Farmacia, y jardín de plantas medicinales.

Esta primera Escuela de Medicina universitaria, abrió en el año de 1827 cursos de Anatomía general y especial, Fisiología, Higiene, Patología general y particular, Terapéutica y Materia Médica, Farmacia, Obstetricia, Historia

y bibliografía de las Ciencias médicas, Medicina Legal y Anatomía Patológica.

El año de 1830 se marcó por dos acontecimientos funestos para la República: el primero, la muerte del Libertador y el segundo, la disolución de la Gran Colombia.

“ Bolívar, desde que vino del Perú, dicen las memorias inéditas del Dr. José Manuel Restrepo, parecía atacado de un catarro pulmonar crónico, pues tosía con frecuencia.” Este mal hizo sin duda progresos notables hasta llevarlo al estado avanzado de gravedad en que desembarcó en la ciudad de Santa Marta, el 1.º de Diciembre de 1830.

Ejercía entonces su profesión de médico en aquella ciudad, el cónsul francés, Dr. Alejandro Próspero Révérend. Tocóle á él en suerte ser llamado para prestar los auxilios de su arte, como médico de cabecera, al ilustre fundador de cinco Repúblicas. Creo cumplir un sagrado deber de gratitud dedicando en esta fecha un recuerdo cariñoso á su memoria.

Del delicado interés y asiduidad con que el Dr. Révérend desempeñó su cometido, dan testimonio los boletines en que día por día y momento por momento daba cuenta el adicto facultativo de los progresos de la enfermedad del Libertador.

Muerto Bolívar, el día 17 de Diciembre á la una de la tarde, el mismo Dr. Révérend practicó la autopsia, que le permitió afirmar que la muerte había sido causada por una tuberculosis pulmonar, según las siguientes lesiones: “De los lados posterior y superior estaban adheridas las pleuras costales por producciones semimembranasas; endurecimiento en los dos tercios superiores de cada pulmón; el derecho, casi desorganizado, presentó un manantial abierto de color de las heces del vino, jaspeado de algunos tubérculos de diferentes tamaños, no muy blandos; el izquierdo, aunque menos desorganizado, ofreció

la misma afección tuberculosa y dividiéndolo con el escalpelo, se descubrió una concreción calcárea irregularmente angulosa, del tamaño de una pequeña avellana.”

La disolución de la Gran Colombia se efectuó en el mismo año en que rendía la jornada de la vida el iniciador de tan sublime y grandioso pensamiento, defendido con hermosas y elocuentes palabras en el memorable discurso al Congreso de Angostura en Febrero de 1819. Hoy, al cabo de 80 años de vida independiente, las tres naciones separadas han dado una brillante muestra de que en sus corazones alienta todavía la inspiración recibida del genio de Bolívar. Me refiero á la reunión del primer Congreso de Estudiantes, cuyas sesiones se celebran actualmente en esta capital. Iniciada esta idea por un grupo de distinguidos estudiantes de nuestra Facultad de Medicina, encontró entusiasta acogida en los Gobiernos y las Universidades de Caracas y de Quito, que se han apresurado á enviar sus respectivos representantes. La reunión de este Congreso puede considerarse como la aurora de la Gran Colombia Intelectual, y este hecho memorable que ha de producir, á no dudarlo, el acercamiento de las tres Naciones, que tienen las mismas glorias, las mismas tradiciones y los mismos intereses, no ha sido el resultado de poderosas combinaciones políticas, ni el producto del esfuerzo de notables estadistas; no, señores, el fraternal abrazo, que en movimiento espontáneo ha estrechado á los estudiantes colombianos, venezolanos y ecuatorianos, ha sido determinado por un alto y noble sentimiento: el amor al Progreso y el amor á la Ciencia, porque sólo en este campo dilatado no existen las fronteras, ni se reconocen las líneas divisorias.

La Convención Granadina, que organizó el Gobierno independiente de la Nueva Granada, dejó subsistentes la Facultad de Medicina y las enseñanzas ya establecidas.

En 1838 vino á Bogotá el médico francés, Dr. Euge-

nio Rampon, se incorporó á la Facultad y alcanzó fama merecida como profesor de anatomía patológica, cátedra en la cual no se había dado hasta entonces enseñanza completa.

La exageración política que tanto ha florecido en nuestro país y tan lamentables errores ha inspirado, se manifestó de una manera deplorable en la ley nacional del 15 de Mayo de 1850, que declaró que la enseñanza de las Letras, las Ciencias y las Artes, era completamente libre en el territorio de la República y que para el ejercicio de las profesiones no era necesario que el Gobierno expidiese título universitario. Esta ley dio golpe mortal á la antigua y entonces floreciente Facultad de Medicina.

En esta época de *prescindencia* del Gobierno en la instrucción profesional, se dieron cursos de Medicina en los Colegios de San Bartolomé, en el del Rosario, en el *Colegio de la Independencia*, del Sr. Gutiérrez de Celis y en el *Colegio Nacional*. Agregábanse á esto, los cursos que eminentes profesores dictaban en sus casas particulares á un reducido número de alumnos.

Estos estudios hechos de una manera irregular é interrumpidos por las guerras civiles, continuaron así hasta el año de 1864, en que el Dr. Vargas Reyes excitó á los médicos notables, que ejercían entonces en Bogotá, para que cooperasen en la fundación de un Instituto científico, de carácter privado, con plan de estudios organizado y que pudiera crear profesores que dieran garantías á la sociedad.

Formaron este Instituto, que si bien carecía de apoyo del Gobierno, gozaba en cambio de la ventaja de no estar sometido á las influencias políticas, los desinteresados propagadores de la instrucción médica y distinguidos Dres.: Antonio Vargas Reyes, Andrés María Pardo, Antonio Ospina, Antonio Vargas Vega, Bernardino Medina, Francisco Bayón, Ignacio Antorveza, Joaquín Maldonado,

Joaquín Sarmiento, Jorge Vargas, Liborio Zerda, Rafael Rocha Castilla, Manuel Antonio Angel, Leoncio Barreto, Pedro Pablo Cervantes y Ezequiel Uricoechea.

Fundó este Instituto el periódico *La Gaceta Médica*, que defendía los intereses profesionales, y publicó artículos científicos de los Dres. Andrés Posada Arango, Domingo Esguerra, Daniel Rodríguez y otro de los profesores ya nombrados.

Surgieron en esta época, educados en medio de las más arduas dificultades, aventajados profesores de Medicina y otro tanto sucedió en Jurisprudencia; prueba esto una vez más cuánto puede esperarse de la iniciativa particular y los resultados sorprendentes que ella produce en algunos casos.

Con fecha 13 de Enero de 1868 se expidió el decreto que organizaba nuevamente la Universidad Nacional, firmado por el Presidente de la República, General Santos Acosta, miembro del Cuerpo médico, y por el Dr. Carlos Martín, como Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores. A la formación del plan de estudios que comprendía este decreto contribuyeron el Dr. Antonio Vargas Vega, Rector del Colegio de San Bartolomé y el Dr. Manuel Plata Azuero, Representante entonces por el Estado de Santander.

Se destinaron como localidades: para la Escuela de Ciencias Naturales el edificio de Santa Inés y para la de Medicina, el claustro principal del edificio de San Juan de Dios, anexo al hospital.

En esta última y definitiva organización de la Escuela de Medicina se *dividieron los estudios* de Ciencias Naturales en 13 cursos y en 14 los de Medicina. Quedaron servidas las cátedras de Medicina por Antonio Vargas Reyes, Andrés María Pardo, Antonio Ospina, Antonio Vargas Vega, Bernardino Medina, José María Buendía, Librado Rivas, Manuel Antonio Angel, Manuel Plata Azuero, Rafael Rocha Castilla y Nicolás Osorio.

Continuó de este modo nuestra Facultad con ligeras variaciones: en el año de 1872 se creó el curso de química orgánica y se dividieron los cursos obligatorios en cinco exámenes preparatorios, en vez de tres, como estaba establecido anteriormente.

En 1881, bajo la Administración del Dr. Rafael Núñez, se construyó un anfiteatro para disección anatómica en el patio principal del Hospital de San Juan de Dios y en 1887 siendo Ministro de Instrucción Pública el Dr. Carlos Martínez Silva, se dividió el servicio científico del Hospital en cuatro clínicas: la primera, de Patología general y Cirugía menor; la segunda, de Patología interna; la tercera, de Patología externa y Cirugía especial, y la cuarta, obstetrical é infantil.

Márcase esta época en la historia de nuestra medicina nacional por el adelanto sorprendente, pero no definitivo, que alcanzó en ella la Cirugía y principalmente la Cirugía abdominal. Coincide este progreso con el nombramiento del Dr. Oscar A. Noguera para la cátedra de Clínica externa y Cirugía especial.

Es verdad que en épocas anteriores se habían practicado operaciones de alta cirugía; pero hasta entonces la cirugía abdominal era completamente desconocida.

Veamos antes quiénes se habían hecho conocer ventajosamente como Cirujanos en la época que llamaré *preaséptica*. León Vargas fue el primero en practicar en Bogotá la operación de la catarata y Ricardo Cheyne inició igualmente la talla perineal, con brillante resultado. Andrés María Pardo hizo la primera trepanación y Antonio Vargas Reyes practicó por primera vez la resección del maxilar superior.

Manuel Plata Azuero, verdadero temperamento quirúrgico, introdujo en la práctica nacional la banda de Esmarch, en lugar de los torniquetes usados hasta entonces en las operaciones de los miembros. Practicó, además,

la talla hipogástrica, la resección del maxilar superior y la litotricia, operación esta última á la que asistió como practicante nuestro distinguido médico internista Dr. Carlos Esguerra. Rafael Rocha Castilla, Pío Rengifo, Librado Rivas y José María Buendía gozaron también de merecida fama por sus conocimientos en medicina operatoria.

Evaristo García practicó en Popayán, en 1877, una esplenectomía ó ablación del bazo; con buen resultado y dos años más tarde, Juan David Herrera, acompañado por José Vicente Uribe, practicó la primera resección total del maxilar inferior, operación de la cual se conocían en esa época muy pocos casos en la ciencia. Josué Gómez llevó á cabo en el Gigante (Tolima) la primera operación para el coto.

Todas estas operaciones practicadas en época lejana, con manuales operatorios poco avanzados y con instrumental no muy perfecto, dan idea de la habilidad, conocimientos anatómicos y sangre fría de los cirujanos que las practicaban. Cuando se piensa en la infinidad de medios que los adelantos científicos ponen hoy á nuestro alcance en la práctica de la Cirugía, se siente uno poseído de admiración por los brillantes resultados que á veces obtenían aquellos operadores.

La *éra antiséptica* de la Cirugía nacional principia el año de 1887. Como en todas partes del mundo, esta *éra* está caracterizada por el uso del ácido fénico como desinfectante en las operaciones. Se emplean las soluciones de este agente para el lavado de las manos, del campo operatorio y de los instrumentos, y las curaciones son todas fenicadas; hasta la misma atmósfera se desinfecta con la nube *del spray*, cargada de vapores de este ácido.

Esta segunda época operatoria está cuidadosamente estudiada en la tesis del distinguido cirujano Dr. Eliseo Montaña, titulada: *Contribución al estudio de la ovariotomía en Colombia.*

Viene en primer lugar Juan Evangelista Manrique, quien practicó una histerectomía supra-vaginal el 6 de Junio de 1887, acompañado por Juan David Herrera, José Vicente Uribe y Carlos Manrique. Tenemos en seguida la operación de un cisto-sarcoma del ovario izquierdo, de $2\frac{1}{2}$ kilogramos de peso, operado con éxito en Medellín, en Julio del mismo año, por Manuel V. de la Roche, ayudado por Ramón y Francisco Arango.

En Mayo del año siguiente se intentó la segunda ovariectomía en Medellín, por Pedro D. Estrada y Francisco Arango; pero hubo algún error de diagnóstico, y la operación, incompleta, quedó reducida á una simple laparotomía exploradora. En el mismo mes y año, en el Poblado (fracción de Medellín) operó Vespasiano Peláez, en asocio de Teodomiro Villa y Julio Restrepo A., un quiste multilocular, ligando el pedículo y abandonándolo en la cavidad abdominal, operación que tuvo buen éxito.

En Cali, Pablo García A. extirpó con éxito completo un quiste multilocular el 21 de Julio de 1888.

Josué Gómez, profesor de Clínica en el Hospital de San Juan de Dios, practicó en él dos ovariectomías: en Septiembre de 1888 la una, y en Febrero del año siguiente la otra; fue ayudado por Daniel E. Coronado, José María Buendía, Oscar A. Noguera, Leoncio Barreto, y por el interno Luis E. García. Tanto en el uno como en el otro caso, parece que se trataba de tumores papiliformes del ovario. La primera enferma murió á los cuarenta días, y á la autopsia se encontró pus en el peritoneo; la segunda murió á las veinticuatro horas.

El 11 de Junio de 1889, Federico Gómez practicó una ovariectomía con buen resultado en Jericó (Antioquia), en unión de Rodolfo Zea y Baltasar Ochoa. J. T. Henao, en Julio del mismo año, hizo una salpingo-ovariectomía doble y una ovariectomía también doble, ayudado por Ramón

Arango, Velásquez y Londoño, ambas con buen resultado.

En el mismo año, en Septiembre, hizo su primera ovariectomía en Bogotá, Oscar A. Noguera, ayudado por José C. Güell, con éxito completo. Noguera fue nombrado por la Administración Núñez, profesor de la Clínica Quirúrgica, servicio que se dotó de un abundante instrumental, cuyos restos aún existen en el Hospital de San Juan de Dios. La segunda laparotomía de Noguera fue practicada en el mes de Octubre del mismo año, para una peritonitis tuberculosa. Practicó en el año siguiente una operación para un fibrocistoma voluminoso, y más tarde dos histerectomías supravaginales, dos laparotomías, una histeropexia y dos esplenectomías. "Noguera es, pues, decía entonces Montaña en su trabajo citado, el cirujano de Colombia que ha hecho mayor número de operaciones y que ha obtenido mejores resultados en Bogotá."

Ramón Arango y Manuel Uribe Angel practicaron cada uno una ovariectomía en Medellín, y Luis E. García hizo otra en Bucaramanga, en asocio de Carlos Botero, Jesús Olaya Laverde, Daniel Cadena y Clemente Montañés.

Agustín Uribe practicó más tarde una ovariectomía en el Hospital de San Juan de Dios, y Carlos Putnam una operación de Freund, acompañado por Oscar Noguera, Elberto de J. Roca y Alejandro Herrera. Deben agregarse tres ó cuatro laparotomías practicadas con buen éxito en Rubio y Cúcuta, por Luis Cuervo Márquez.

Con las últimas operaciones mencionadas se cierra la época de lo que he llamado la *era antiséptica ó listeriana* de la Cirugía abdominal en nuestro país. Los malos resultados obtenidos en una gran mayoría de los casos y tal vez la no suficiente preparación del medio en que obraban los cirujanos, hacía que las operaciones felices fueran solamente conocidas en un radio limitado y las desgraciadas tuvieran, como sucede siempre, una resonancia más ex-

tensa, sobretudo al tratarse de personas muy visibles, bien por su posición social ó por cualquiera otra circunstancia. La Cirugía abdominal fue desde entonces casi completamente, por no decir del todo, abandonada; quedando, sin embargo, todo el honor de esta primera tentativa, que más tarde habría de repetirse con mejor éxito, á la iniciativa de Juan Evangelista Manrique, Oscar Noguera y de los hábiles cirujanos antioqueños ya nombrados.

La *éra aséptica* de la Cirugía tardó algunos años en venir. Terminaba sus estudios en los principales centros europeos, á fines de nuestra desgraciada última guerra civil, toda una brillante generación de jóvenes médicos. Empapados en las teorías microbiológicas del Instituto Pasteur de París, en las sabias lecciones de Roux y Metchnikoff, de Nocard y Laveran, y asistiendo diariamente á las Clínicas de los más notables cirujanos, como Terrier, Pozzi, Doyen, Tuffier, Richelot, Hartmann, Quénu y tantos otros, era natural que en sus cerebros germinara poderosa la idea de implantar en su país esta brillante rama del arte de curar. Así sucedió en el año de 1900 y los siguientes.

Abrió la marcha, según los datos que hemos podido obtener, una nefrectomía para un tumor maligno del riñón, practicada con resultado sorprendente, á fines de 1900, en el Hospital de San Juan de Dios, por Luis María Rivas y Luis Zea Uribe. Guillermo Gómez practicó en una enferma de Pompilio Martínez, una histerectomía subtotal para un fibroma uterino en el *Campito de San José*. Julio Z. Torres, hábil cirujano, había hecho ya varias operaciones en la clientela civil, con buen resultado.

Abierta ya la brecha y obtenidos los primeros triunfos, todos, en saludable emulación científica, se lanzaron en la nueva vía, y en su afán por coronar el éxito, se dividió el campo en dos partidos. El uno se queda en la *Casa de Salud del Campito*, y el otro funda una nueva, conocida

con el nombre de *María Auxiliadora*, cerca del Convento de Santa Inés. En estas dos Casas operan, con brillante resultado, Julio Z. Torres, Hipólito Machado, Juan David Herrera, Juan Evangelista Manrique, Manuel Cantillo, Zoilo Cuéllar Durán, Pompilio Martínez, Miguel Rueda, Nicolás Buendía, Luis Zea Uribe, Eliseo Montaña, Luis Felipe Calderón, Guillermo Gómez, Aristides Salgado, Gabriel Camero, Julio Manrique, José María Montoya, Manuel N. Lobo, Diego Sánchez y Roberto Sanmartín.

Las operaciones abdominales obtenían la preferencia, aunque también se practicaban otras. En el corto espacio de dos años no quedaba un solo órgano de la cavidad abdominal donde los brillantes y entusiastas cirujanos ya nombrados, no hubieran visto coronar con el éxito completo sus hábiles intervenciones. Difícil me sería poder exteriorizar aquí por medio de palabras el entusiasmo y ardor con que se daba entonces el asalto contra la vieja rutina y la obstrucción, que siempre y en todas partes han opuesto su muralla á la invasión del adelanto y del progreso.

No es mi ánimo tratar hoy de establecer derechos de prioridad ó de importancia para éstos ó aquéllos cirujanos, ni graduar ó medir el contingente que cada cual aportara para la coronación de la obra. A mi modo de ver, sólo el esfuerzo colectivo pudo efectuar en tan corto plazo revolución tan victoriosa, y aun cuando en la hora actual han desaparecido por completo las pequeñas diferencias que suscitó el entusiasmo de los primeros triunfos, creo mejor dejar para épocas más lejanas de la nuestra, el establecimiento de revaluaciones justicieras.

Fundóse en esta misma época la Sociedad de Cirugía, que se propuso como programa el dar impulso á esta rama importante de la medicina, y al mismo tiempo inició la fundación del Hospital de San José, del cual se han construído ya algunos pabellones en la Plaza de España.

Hacia esta época se llevó también á cabo un progreso positivo en la Facultad: la reglamentación de los concursos para externos, internos y jefes de Clínica en el hospital. Permitidme que recuerde la iniciativa que me tocó llevar en esa reglamentación, como miembro del Consejo Directivo en ese tiempo.

En 1903 me cupo el honor de inaugurar el curso de Ginecología, que por primera vez en la Escuela se estableció como enseñanza separada. En el siguiente año fue nombrado el Dr. Roberto Franco para regentar la Clínica de Enfermedades tropicales, aplicando al desarrollo de este grupo de dolencias, que tanto interesan á nuestro país, los modernos métodos de investigación: el microscopio y el laboratorio. Ya se ha adelantado en esta vía y á los maestros han seguido discípulos como Martínez Santamaría y Gabriel Toro. El Dr. Lombana Barreneche, eminente internista, fue nombrado Profesor de Clínica interna.

En 1905, el nunca bien sentido D. Santiago Samper hizo donación á la Facultad de Medicina de un Laboratorio de Bacteriología, que hoy se honra llevando su nombre. Hízose muy acertada designación al poner este Laboratorio al cuidado inteligente y progresista del Dr. Martín Camacho.

Una de las Cátedras de medicina infantil se puso á cargo del estudioso especialista Dr. Guillermo Márquez. Se dicta hoy este curso en el Hospital de la Misericordia, benéfica institución llevada á cabo por el filántropo y benemérito Dr. José Ignacio Barberi.

Debo hacer notar la aparición en el año pasado de una importante publicación científica, *El Repertorio de Medicina y Cirugía*. Muy digno de encomio es el Dr. José María Montoya, que contando únicamente con su buena voluntad y sus medios personales, establece un lazo de unión en la familia médica del país, al mismo tiempo que hace conocer nuestra medicina nacional en el extranjero.

Notamos la falta que hacen en la Facultad las asignaturas de Historia de la Medicina, que nadie mejor que Pedro María Ibáñez podría regentar, la Clínica de vías urinarias y la de Psiquiatría y enfermedades nerviosas. Estos cursos deberían reglamentarse de modo de no aumentar el tiempo de duración de los estudios.

Bajo el actual Rectorado se han hecho varias reformas materiales: construcción de los locales para el Laboratorio Santiago Samper y para el curso de Bacteriología en Santa Inés, ensanche del anfiteatro de disección anatómica y reparación de las dos Salas de Cirugía de la Clínica Externa.

La Academia Nacional de Medicina fundada en el año de 1873, bajo el nombre de Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, fue elevada á la categoría de Academia por ley nacional en el año de 1890. El Dr. D. Carlos Holguín, Presidente de la República en ese entonces, inauguró con un hermoso y brillante discurso la primera sesión de la Academia el 25 de Abril del siguiente año. Fue primer Presidente de nuestra Corporación el ilustre y venerable Decano del Cuerpo Médico, Sr. Dr. José María Buendía.

En el año de 1893 inició y llevó á cabo la Academia la organización del primer Congreso Médico Nacional, al cual trajeron su valioso contingente, médicos de todos los puntos del país. Este Congreso fue inaugurado por el Presidente de la República, Sr. D. Miguel Antonio Caro, que con su verbo clásico y elocuente felicitó á la Academia por tan progresista iniciativa y afirmó que consideraba como el hecho más honroso de su Administración, el que le hubiera tocado en suerte abrir é instalar aquel certamen intelectual, alto exponente del progreso científico del país.

LA REVISTA MÉDICA, órgano de la Academia, que cuenta ya con más de siete lustros de existencia, da una idea de los trabajos y estudios llevados á cabo por nuestra

Corporación. No hay punto interesante de nuestra medicina nacional, no hay problema sanitario, que no esté cuidadosamente estudiado en sus páginas por algunos de sus miembros, amantes siempre de la investigación de la verdad y del engrandecimiento de la Patria.

Permitidme, señores, que para terminar les rinda homenaje de gratitud y admiración á los muy ilustres maestros—que felizmente para nosotros viven aún,—Dres. José María Buendía, Rafael Rocha Castilla, Leoncio Barreto, Liborio Zerda, Abraham Aparicio y Proto Gómez, fundadores de la Facultad y de la Academia de Medicina. Dedicaron su larga vida al estudio y á la enseñanza, cuando no al alivio de los ajenos dolores. Para sus discípulos tuvieron siempre la precisa indicación científica; para sus enfermos, la palabra dulce y cariñosa, más eficaz en ocasiones que la ciencia misma; cargados de años y de merecimientos, son ejemplo vivo para las generaciones subsiguientes.

Imitándolos á ellos, ha venido á formarse la generación presente, digna también del más caluroso encomio. Suya ha sido la obra de establecer aquí la cirugía moderna; ella ha domiciliado aquí el microscopio como eficaz instrumento de trabajo; y ella ha elevado el laboratorio á la categoría de necesaria refrendación en el diagnóstico de innumerables enfermedades. Tiene á su estudio trascendentales problemas de medicina nacional; tócale cerrar los puertos y las costas á las epidemias internacionales; darles batalla al paludismo y á la anemia del trópico, que son obstáculos invencibles á la marcha de la civilización; luchar contra la tuberculosis, la lepra, la sífilis y el alcoholismo; higienizar nuestras ciudades; y proteger la infancia y la maternidad, por medio de hospicios, asilos y hospitales, científicamente organizados.

DR. RAFAEL UCRÓS

En esta misma sesión se inauguraron las Sesiones Científicas del Centenario, con las cuales ha querido la Academia contribuir á la celebración del primer Centenario de nuestra Independencia. El Presidente de la Academia, Dr. García Medina, se dirigió al señor Presidente de la República en los siguientes términos:

Excmo. Señor Presidente :

Servíos declarar abiertas las Sesiones Científicas del Centenario; así acrecentaréis el valor de este tributo que la ciencia presenta á los Próceres y á cuantos lucharon por nuestra Independencia; con ello daréis una voz de aliento á quienes han tomado parte en tal homenaje, y á la Corporación que, fiel á sus precedentes é inspirada en la justicia y la gratitud, ha logrado realizarlo.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina;

Señores :

No podía faltar, en el concierto de homenajes que la Nación ha rendido á los Padres y Libertadores de la Patria, el valioso concurso del distinguido Cuerpo Médico de la República.

Si muy grandes y trascendentales fueron los resultados que, en el campo de libertades y derechos, trajo para Colombia el abnegado esfuerzo y el generoso desinterés de los héroes cuya memoria hemos honrado en los presentes días, no menores, ni menos dignos de atención y de aprecio son estos resultados en lo que se refiere á los horizontes abiertos al pensamiento y en el campo fecundo y amplio que aquella lucha conquistó para las inteligencias.

Como muy acertadamente lo habéis dicho, los hombres de ciencia fueron los verdaderos precursores de la independencia de la América. A ellos les cupo la gloria de

inflamar los espíritus en el amor á la libertad, haciendo así más fácil la tarea de los que con la espada vinieron más tarde á convertir en realidad hermosa el anhelo que ya germinaba en todos los corazones. Justo es, pues, que los nombres de quienes cooperaron de manera tan eficaz á la obra de nuestra emancipación, reciban el merecido tributo de admiración y de cariño, á la par de los que realizaron con las armas tan noble empresa.

Por razones que no es del caso enumerar en esta ocasión, nuestro país ha recorrido muy lentamente el camino del engrandecimiento material; pero en cambio, y como una hermosa compensación, ha sido cuna gloriosa de ciudadanos muy eminentes en las ciencias y en las artes. Sería largo recordar ahora los nombres de todos los colombianos que con su talento y su ilustración le han dado gloria y nombre á nuestra Patria; sólo deseo dejar constancia, en esta ocasión solemne, de la parte, muy principal y meritoria, que en tan importante misión le ha cabido en suerte desempeñar al Cuerpo Médico de la República.

La Facultad de Medicina de Bogotá goza de muy merecido prestigio tanto en el país como en el Exterior; muchos de los alumnos que han obtenido su diploma en las aulas de nuestra Universidad, lo han visto, al poco tiempo, muy gloriosamente refrendado por las firmas de eminencias médicas del mundo entero. Fuera de Colombia, y en algunos pueblos hermanos del nuestro, son también muchos los facultativos que ejercen con brillantez su profesión, cooperando así á dar mayor lustre al Plantel donde hicieron sus estudios y á cimentar cada día más el buen concepto de que goza la intelectualidad colombiana.

Es, pues, muy laudable y digna de encomio la constancia con que la Academia Nacional de Medicina ha proseguido sus labores de treinta y siete años, y no menos meritorio y patriótico su deseo de aumentar el acervo de

sus conocimientos é investigaciones, con ocasión de la fiesta de nuestra Independencia.

Quiera Dios que las sesiones científicas del Centenario, que me complazco en declarar abiertas, alcancen los mejores resultados para bien de la humanidad y gloria de la Patria.

SESIONES CIENTIFICAS

DEL CENTENARIO

Día 26 de Julio á las 8 p. m.

PRIMERA SECCIÓN

Ciencias Biológicas y Naturales—Climatología é Hidrología.

Presidentes honorarios: Sres. Dres. Liborio Zerda, Andrés Posada Arango y Nicanor J. Insignares.

Presidentes: Sres. Dres. Carlos Michelsen U. y Francisco Montoya.

Secretario, Dr. Ricardo Amaya Arias.

En esta Sección hay siete trabajos inscritos.

Día 27 de Julio á las 3 p. m.

SEGUNDA SECCIÓN

Medicina General—Terapéutica y Medicina Legal.

Presidentes honorarios: Sres. Dres. Rafael Rocha Castilla, Evaristo García y Jorge E. Delgado.

Presidentes: Sres. Dres. Juan David Herrera y Pablo García Medina.

Secretario, Sr. Dr. Joaquín Lombana.

• Están inscritos diez trabajos.

Día 28 de Julio á las 8 p. m.

SUBSECCIÓN A

Medicina Tropical y Bacteriología.

Presidentes: Sres. Dres. Luis F. Calderón y José María Montoya.

Secretario, Sr. Dr. Miguel Canales.

Se inscribieron siete trabajos.

Día 29 de Julio á las 3 p. m.

SUBSECCIÓN B

Higiene - Profilaxis social - Legislación Sanitaria - Ingeniería Sanitaria - Veterinaria.

Presidentes: Sres. Dres. Ramón Arango y Carlos Es-
guerra.

Secretario, Sr. Dr. Jorge Martínez S.

Hay diez trabajos en esta Sección.

Día 30 de Julio á las 8 p. m.

TERCERA SECCIÓN

Cirugía General - Ginecología - Obstetricia.

Presidentes honorarios: Sres. Dres. José María Buen-
día, Leoncio Barreto y Juan E. Manrique.

Presidentes: Sres. Dres. Hipólito Machado L. y Mi-
guel Rueda A.

Secretario, Sr. Dr. Julio Manrique.

Están inscritos ocho trabajos.

Día 1.º de Agosto á las 8 p. m.

SUBSECCIÓN A

Cirugía dental y Odontología.

Presidentes: Sres. Dres. Rafael Tamayo y Santiago Uribe.

Secretario, Sr. Dr. Paulo E. Herrán.

Se inscribieron ocho trabajos en esta Sección.

Día 2 de Agosto á las 8 p. m.

SECCIÓN DE CLAUSURA

Presentación de un proyecto de organización para el próximo Congreso Médico, por el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Eliseo Montaña.

Proposiciones y votos que presenten los miembros de las Sesiones.

Elección de la Comisión Organizadora para el próximo Congreso Médico.

Dr. ELISEO MONTAÑA, Presidente.

Dr. *Ricardo Lleras Codazzi*, Secretario.

Dr. *Martín Camacho*, Tesorero.

Dr. *Zoilo Cuéllar Durán*, Vocal.

Dr. *Roberto Franco F.*, Vocal.

Dr. *Samuel Montaña*, Vocal.

Dr. *Sebastián Carrasquilla*, Vocal.

Dr. *Federico Lleras A.*, Vocal.

De acuerdo con el precedente programa, las reuniones se efectuarán desde hoy en el local del Senado.

Están inscritos más de 150 Profesores de diferentes puntos de la República, quienes recibirán un ejemplar del libro que publique la Comisión organizadora de las Sesio-

nes Científicas, en el cual se insertarán los trabajos inscritos con anticipación en la respectiva sección.

Las Sociedades Médicas de la República están representadas en las sesiones por los siguientes Médicos designados por ellas para que los representen:

ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN

Dres. Ramón Arango y Tomás Quevedo Alvarez.

SOCIEDAD DE MEDICINA DE CALI

Dr. Luis J. Uricoechea.

SOCIEDAD DE MEDICINA DE BARRANQUILLA

Dr. Luis Zea Uribe.

SOCIEDAD DE MEDICINA DE SANTANDER

Dr. Manuel N. Lobo.

SOCIEDAD DE MEDICINA DE MANIZALES

Dr. Luis Zea Uribe.

Los Cuerpos médicos del Ecuador y de Venezuela también están representados por medio de los siguientes comisionados.

SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA DE GUAYAQUIL

Sres. D. Juan E. Verdesoto y T. Maldonado Carbo.

SOCIEDAD "VARGAS" DE CARACAS

Sr. D. Diego Carbonell.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Acta de la sesión del día 10 de Junio de 1910

Presidencia del Dr. Juan David Herrera.

A las ocho y media de la noche se abrió la sesión de la Academia de Medicina con la asistencia de los siguientes Miembros: Camacho, Franco, García Medina, Olaya Laverde, Putnam, Herrera, Gómez Calvo, Ibáñez, Uricoechea, Zea, Lleras, Muñoz, Güell, Rueda, Ucrós y Cuéllar.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario, conforme al orden del día, dio lectura á dos notas de la Comisión del Centenario, relativas ambas á tres trabajos de medicina enviados á esa Comisión para hacer parte del concurso. La Comisión del Centenario pide á la Academia que nombre una comisión compuesta de tres Miembros de su seno, para hacer la calificación de dichos trabajos. Fueron nombrados por el Presidente para este fin los Dres. García Medina, Rueda y Uricoechea.

Se procedió en seguida á hacer la elección de los nuevos Dignatarios, que dio el siguiente resultado:

Presidente, Dr. García Medina;

Vicepresidente, Dr. Roberto Franco;

Secretario, Dr. Martín Camacho;

Tesorero, Dr. Rafael Ucrós;

Redactores de la REVISTA MEDICA, Dres. Olaya Laverde y Cuéllar Durán;

Miembro de la Comisión directiva, Dr. Gómez Calvo.

La Academia aprobó por unanimidad la siguiente proposición presentada por los Dres. Olaya, Putnam y Ucrós:

“La Academia de Medicina lamenta profundamente la enfermedad de su Vicepresidente, Sr. Dr. Lobo, y hace votos por su pronta reposición.”

El Presidente nombró á los Dres. Gómez Calvo y Lleras para trasmitir al Sr. Dr. Lobo el contenido de esta proposición.

A las diez y media se levantó la sesión.

El Presidente, J. DAVID HERRERA

El Secretario, Z. Cuéllar Durán.

